

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Ante la situación epidemiológica producida por la extensión del virus COVID-19, deja en localidades próximas al municipio de Santa Cruz de Mudela, se quiere transmitir un mensaje de tranquilidad y confianza.

El Ayuntamiento se remite a las indicaciones de las Autoridades sanitarias competentes en la materia, en la forma de proceder, por lo que se SUSPENDEN desde esta tarde y por plazo de UN MES, las siguientes actividades organizadas desde el ámbito municipal :

- Mercadillo
- Biblioteca
- Centro de Día
- 4. Centro de la Juventud
- 5. Pabellón municipal polideportivo y Pista de padel

Quedando pendiente la Guardería Municipal Gloria Fuertes, de las medidas que se dictaminen desde la Consejería de Educación , al igual que el resto de Centros Educativos

El Ayuntamiento continuará con su labor de atención al público vía telefónia y telemática, quedando suspendida la atención personal

A partir de este momento es aconsejable estar atentos a las instrucciones sobre este brote epidemiológico , que se vayan comunicando desde el Ministerio o la Consejería de Sanidad

Desde el Ayuntamiento , pedimos paciencia ante esta situación , reitera que no tiene compentecias en materia sanitarias, como que deben seguirse las advertencias de protección de la salud

Recordando las medidas básicas de higiene :

- LAVARSE FRECUENTEMENTE LAS MANOS
- TOSER O ESTONUDAR EN LA FLEXURA DEL CODO
- EVITAR EL CONTACTO FÍSICO, INCLUSO PARA SALUDAR
- LIMITAR EL ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES
- EVITAR VIAJES LÚDICOS Y ASISTENCIAS A ACTOS MASIVOS

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

página 1